



BUSTAMANTE Y IMPLA TRABAJAN PARA UN DESARROLLO ORDENADO

Pág. 2



FALTA DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO AFECTAN AÑO ESCOLAR EN SACHACA

Pág. 3



MENOR DE 9 AÑOS FUE ATROPELLADO POR UN TAXI DE LA EMPRESA TAXITEL

Pág. 4

SEMENARIO DIGITAL

Sábado 15 de marzo del 2025 | N.º 7



dilofuerte

AREQUIPA

946 978 593

DiloFuerteArequipa

dilofuertenoticias

@dilofuertenoticias7463



CAYMA

Serenos capturan a joven que amenazaba a vecinos con un arma blanca

Pág. 5



YURA

Serenazgo apoyó en recuperación de cuerpos en la carretera Arequipa-Puno

Pág. 6



CONSTRUCCIÓN CIVIL

Rechaza acusaciones del gobernador Rohel Sánchez y continúa huelga

Pág. 7



LUIS REIMER MONTESINOS FUE DETENIDO POR CONducIR EN ESTADO DE EBRIEDAD

Teniente alcalde de Mariano Melgar

Pág. 6



ALONSO RANILLA BARRIOS

Regidor de Cerro Colorado aceptó que él es el que está recibiendo un fajo de billetes

Pág. 10

PUBLICIDAD

TU ANUNCIO AQUÍ

946 978 538

BUSTAMANTE Y IMPLA TRABAJAN EN ACTUALIZACIÓN DEL PDM PARA UN DESARROLLO ORDENADO

Se han iniciado mesas de trabajo con el objetivo de actualizar el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) de Arequipa.

La Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, en coordinación con el Instituto Metropolitano de Planificación (IMPLA), ha iniciado mesas de trabajo con el objetivo de actualizar el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) de Arequipa. Estas reuniones buscan revisar la zonificación y supervisar las zonas intangibles del distrito, garantizando un crecimiento urbano planificado y sostenible.

El alcalde, Crnel. Fredy Zegarra Black, resaltó la importancia de estas reuniones, que permitirán definir estrategias para la protección del territorio y la conservación de áreas agrícolas. Funcionarios municipales y especialistas del IMPLA realizaron un recorrido por sectores como la urbanización Juan Manuel Polar, Alas del Sur y Simón Bolívar, identificando espacios que deben ser preservados por su valor ambiental y patrimonial.

La gestión municipal reafirma su compromiso con la planificación urbana responsable, protegiendo los recursos naturales y asegurando que el desarrollo del distrito se realice de manera equilibrada. Las mesas de trabajo continuarán en las próximas semanas, con la participación de diversas entidades y actores locales.



PODER JUDICIAL DICTA NUEVE MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA FÉLIX CONDORI VIZA (53), ACUSADO DE COMPARTIR PORNOGRAFÍA INFANTIL

El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra Félix Condori Viza (53), un chofer acusado de compartir material de pornografía infantil en grupos de Telegram. La decisión se tomó tras la solicitud del Ministerio Público, que presentó pruebas sobre la presunta distribución de imágenes y videos de abuso infantil a través de plataformas digitales. La investigación, iniciada en 2022, permitió a las autoridades rastrear la actividad del sospechoso en redes y vincularlo con la difusión del material ilícito. En su vivienda, ubicada en el distrito de Yura, la Policía Nacional incautó

celulares y un USB con contenido explícito, elementos que serán sometidos a peritajes como parte del proceso. Ante la gravedad de los hechos y el riesgo de fuga, la fiscalía sustentó la necesidad de la prisión preventiva mientras

se completan las diligencias. El acusado podría enfrentar una pena superior a los diez años de prisión si se confirma su responsabilidad en el delito de distribución de pornografía infantil.



FALTA DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO AFECTAN INICIO DEL AÑO ESCOLAR EN SACHACA

El alcalde de Sachaca, Renzo Salas, expresó su preocupación por la falta de transporte público en el distrito y la ausencia de una planificación adecuada para solucionar el problema. Durante una entrevista, señaló que, pese a las constantes reuniones con la Municipalidad Provincial de Arequipa y sus gerentes de transporte, no se ha logrado un avance significativo. Criticó la rotación constante de funcionarios en esta área, lo que impide la ejecución de un plan efectivo para mejorar el transporte en Sachaca y en toda la ciudad. La falta de transporte afecta especialmente a los escolares, quienes deben afrontar largos tiempos de espera y dificultades para llegar a sus centros educativos. Salas destacó que existe una demanda insatisfecha de más del 40% en el distrito, lo que agrava la situación de miles de estudiantes y trabajadores. Pese a ello, aseguró que la municipalidad distrital ha articulado esfuerzos



con Serenazgo y la Policía Nacional para reforzar la seguridad en las zonas más críticas, además de instalar 40 cámaras de vigilancia en puntos estratégicos. Finalmente, Salas hizo un llamado al alcalde provincial, Victor Hugo Rivera y al gerente de transporte de Arequipa, para que atiendan

de manera urgente la crisis de transporte en Sachaca. Destacó que, como vecino del distrito, Rivera conoce la problemática de primera mano y debería impulsar soluciones concretas. La incertidumbre sigue creciendo entre padres de familia y estudiantes ante un año escolar con dificultades significativas.

SINDICATO DE OBREROS DE SOCABAYA, EN COORDINACIÓN CON LA FENAOMP, OTORGÓ UN RECONOCIMIENTO AL ALCALDE ROBERTO MUÑOZ PINTO

El Sindicato de Obreros de la Municipalidad Distrital de Socabaya, en coordinación con la Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú (FENAOMP), otorgó un reconocimiento al alcalde Roberto Muñoz Pinto por su apoyo constante a los trabajadores municipales. La distinción fue entregada por el secretario general de FENAOMP, Mauro Chipana Huayhuas, en una ceremonia especial. Este reconocimiento destaca la labor del alcalde en la mejora de las condiciones laborales y su compromiso con el bienestar



del personal municipal. Bajo su liderazgo, se han fortalecido los lazos de cooperación entre la administración y los trabajadores, promoviendo un ambiente de respeto y estabilidad laboral. La gestión municipal 2023-2026 continúa enfocada en el desarrollo del distrito

de Socabaya, priorizando políticas inclusivas y de apoyo a sus trabajadores. Este reconocimiento refuerza el compromiso de seguir construyendo un distrito con mejores oportunidades y condiciones para sus habitantes.

FREDY ZEGARRA BLACK ANUNCIA MEDIDAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y PREVENIR DAÑOS EN JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Una de las principales propuestas del alcalde es permitir que los agentes de Serenazgo porten armas de fuego para mejorar su capacidad operativa.



Ante el incremento de actos delictivos en el distrito de Bustamante y la ciudad de Arequipa, el alcalde Crnel. Fredy Zegarra Black ha anunciado un conjunto de medidas para fortalecer la seguridad ciudadana y prevenir daños colaterales en la población. Estas acciones buscan hacer frente a la creciente ola de inseguridad que afecta a la región. Una de las principales propuestas del alcalde es permitir que los agentes de Serenazgo porten armas de fuego para mejorar su capacidad operativa y brindar un apoyo más efectivo a la Policía Nacional del Perú (PNP). Para ello, se implementaría un curso de capacitación especializado que garantice el uso responsable y adecuado de

las armas. Además, el burgomaestre hizo un llamado a la ciudadanía para que informe sobre ciudadanos extranjeros que busquen hospedarse o arrendar inmuebles en la ciudad. Esta acción responde al cumplimiento del Decreto Supremo N°011-2024-IN, que exige a los establecimientos de hospedaje y arrendadores solicitar documentos que acrediten la situación migratoria regular de los extranjeros. Asimismo, se instó a la PNP y a la Superintendencia Nacional de Migraciones a reforzar los controles en distintos puntos de la ciudad para identificar a personas en condición migratoria irregular y aplicar el Procedimiento Administrativo Sancionador Especial Excepcional (PASEE).

MENOR DE 9 AÑOS FUE ATROPELLADO POR UN TAXI DE LA EMPRESA TAXITEL

Un menor de 9 años fue atropellado por un taxi de la empresa Taxitel, el hecho se registró en la cuarta cuadra de la calle Álvarez Thomas, en cruce con la calle Tristán. Paramédicos

de la Municipalidad Provincial de Arequipa acudieron a auxiliar al menor y trasladarlo al hospital. En tanto el conductor del taxi quedó retenido en la Comisaría de Palacio Viejo.



ALTO SELVA ALEGRE CONTARÁ CON SU PRIMER GRAN BOULEVARD ECONÓMICO

El distrito de Alto Selva Alegre dará un importante paso en su desarrollo urbano con la construcción del Gran Boulevard Económico “Los Andes”. La iniciativa, anunciada por el alcalde Alfredo Benavente, busca renovar el principal eje comercial del distrito, mejorando la infraestructura y dinamizando la economía local.

El proyecto, que cuenta con una inversión superior a los 3 millones de soles, contempla la peatonalización de parte de la vía, la instalación de mobiliario urbano, iluminación LED, adoquinado y semáforos peatonales. Según la municipalidad, las obras comenzarán en los próximos días y se espera que concluyan en un plazo de cinco meses.



Con esta obra, la gestión municipal busca potenciar la actividad económica de la zona, beneficiando a comerciantes y vecinos. La calle Los Andes,

conocida por su dinamismo comercial, se convertirá en un espacio más ordenado, accesible y seguro, consolidándose como un punto de atracción en Arequipa.

SERENOS DE CAYMA CAPTURAN A JOVEN QUE AMENAZABA A VECINOS CON UN ARMA BLANCA



En la noche del 9 de marzo, agentes de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Cayma intervinieron a un joven que, tras ser sorprendido libando licor en la vía pública, agredió al personal e intentó atacarlos con un arma blanca.

El hecho ocurrió a un costado de la avenida San Martín, donde los serenos patrullaban la zona como parte de sus labores de vigilancia. Al intentar retirar al grupo de jóvenes que consumían alcohol en la calle, uno de ellos lanzó una piedra contra los agentes y luego sacó un verdugillo para amenazarlos.

Gracias a la rápida reacción y preparación del personal de Serenazgo, lograron reducir al agresor y trasladarlo a la comisaría de Acequia Alta. Según testimonios de los vecinos, el joven habría estado intimidando a transeúntes para exigir dinero y así continuar comprando alcohol. El detenido quedó a disposición de las autoridades policiales para las diligencias e investigaciones correspondientes. La Municipalidad de Cayma reafirmó su compromiso con la seguridad ciudadana y destacó la valentía de los serenos, quienes continúan trabajando para mantener el orden y la tranquilidad en el distrito.

LUIS REIMER MONTESINOS VALDIGLESIAS, TENIENTE ALCALDE DE MARIANO MELGAR, FUE DETENIDO POR CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD

La intervención ocurrió la tarde del lunes 10 de marzo cerca de la plaza Umachiri.

Luis Reimer Montesinos Valdiglesias, teniente alcalde del distrito de Mariano Melgar, fue detenido nuevamente por la Policía tras ser sorprendido conduciendo en estado de ebriedad. La intervención ocurrió la tarde del lunes 10 de marzo en inmediaciones, cerca de la plaza Umachiri, cuando manejaba un vehículo de matrícula V6F-375. Según la Policía, el funcionario tenía 1.76 gramos de alcohol por litro de sangre, superando en tres veces el límite permitido por la ley. El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público y, en una audiencia realizada el día de ayer martes 11 de marzo en el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de Arequipa, la jueza declaró procedente el requerimiento de incoación de proceso inmediato. Como medida cautelar, se le impuso comparecencia simple por dos meses, mientras el Ministerio Público deberá formular la acusación correspondiente en un plazo de 24 horas. El procesado fue liberado con la condición de asistir a los llamados judiciales. Esta es la tercera vez que Montesinos Valdiglesias es intervenido por manejar en estado de ebriedad. Su primera detención se produjo en 2015 en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, que



derivó en la cancelación de su licencia de conducir. En 2023, fue arrestado nuevamente en la variante de Uchumayo, en Sachaca. Ante la reincidencia, el regidor Edwin Tito Orozco informó que se conformará una comisión investigadora en la municipalidad para evaluar una posible sanción contra la autoridad edil.

SERENAZGO DE YURA APOYÓ EN RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE TRES PERSONAS QUE FALLECIERON EN ACCIDENTE OCURRIDO EN LA CARRETERA AREQUIPA-PUNO

El Serenazgo de Yura brindó apoyo en la recuperación de los cuerpos de tres personas que fallecieron en un trágico accidente ocurrido el martes 11 de marzo en la carretera Arequipa-Puno, a la altura del sector de Quiscos. Las víctimas cayeron a un abismo de aproximadamente 250 metros de profundidad, lo que complicó las labores de rescate y requirió la intervención de diversas unidades especializadas. Desde las 7:00 horas, efectivos de la Policía Nacional del Perú, a través de Radiopatrulla 105 y las unidades de Carreteras y Alta Montaña, trabajaron en conjunto para garantizar un operativo



seguro y eficiente. El Serenazgo de Yura apoyó con personal capacitado, quienes colaboraron en la recuperación y traslado de los cuerpos, reforzando el esfuerzo coordinado entre las instituciones involucradas. Este

operativo destaca la importancia del trabajo articulado entre la Policía y Serenazgo, así como el compromiso de las autoridades locales en responder con prontitud ante emergencias que afectan a la comunidad.

CONSTRUCCIÓN CIVIL RECHAZA ACUSACIONES DEL GOBERNADOR ROHEL SÁNCHEZ Y CONTINÚA HUELGA

En su segundo día de huelga indefinida, los trabajadores de Construcción Civil en Arequipa expresaron su rechazo a las declaraciones del gobernador regional Rohel Sánchez, quien los calificó de “extorsionadores”. Los dirigentes del gremio manifestaron su indignación y anunciaron que tomarán medidas legales ante lo que consideran una acusación grave e infundada. Los manifestantes denunciaron que la actual gestión ha paralizado múltiples obras en la región y señalaron como responsables a los nuevos funcionarios designados por Sánchez, muchos de ellos provenientes de Puno. “Se han despedido a profesionales capacitados para traer a personas que no



tienen conocimiento en gestión pública, y eso está afectando el desarrollo de Arequipa”, afirmó un dirigente del gremio. Los trabajadores insistieron en que su protesta busca la reactivación de las obras públicas, no un beneficio particular. Asimismo,

recordaron que en 2023 lograron acuerdos con el gobierno regional sin conflictos mayores y consideraron inaceptables los calificativos del gobernador. Exigieron una pronta solución y diálogo para evitar mayores perjuicios en la región.

LA INSEGURIDAD EN AREQUIPA COBRÓ UNA NUEVA VÍCTIMA, ASALTO EN TAXI EN EL DISTRITO DE YURA

Wilber Ismael Huilca Olivera, un padre de familia de 32 años, sufrió un brutal asalto tras abordar un taxi con su hijo de 8 años en Ciudad de Dios. El conductor, que resultó ser un delincuente, lo despojó de 1500 soles y su teléfono celular antes de arrojarlo del vehículo y atropellarlo en la carretera Arequipa-Yura. El menor también fue expulsado del auto metros más adelante, quedando desorientado en plena vía. Sin nadie que los auxiliara de inmediato, ambos pasaron la noche en una vivienda abandonada hasta que un taxista solidario los encontró y alertó a Serenazgo. Wilber Huilca fue trasladado al

hospital Honorio Delgado con una posible fractura en la pierna izquierda, mientras que su hijo quedó temporalmente bajo custodia. La situación del padre es crítica, pues no cuenta con familiares en Arequipa. Las

autoridades han iniciado las investigaciones para dar con el responsable, mientras que se ha solicitado apoyo para Huilca y su hijo, quienes enfrentan un panorama incierto tras este violento asalto.



AUDITORÍA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI) A LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES EVIDENCIA GRAVES DEFICIENCIAS EN COMPRAS DE GERMÁN TORRES CHAMBI

El informe de control, correspondiente al procedimiento de selección para la adquisición de componentes electrónicos con un monto de S/ 186,315.00, señala irregularidades.



La reciente auditoría realizada por la Oficina de Control Interno (OCI) a la Municipalidad Distrital de Miraflores ha dejado al descubierto graves deficiencias en la gestión de compras del alcalde Germán Torres Chambi.

El informe de control, correspondiente al procedimiento de selección para la adquisición de componentes electrónicos con un monto de S/ 186,315.00, señala una serie de irregularidades que comprometen tanto la legalidad como la eficiencia de los recursos municipales. Este procedimiento de selección, que debería haber garantizado la transparencia y el adecuado uso de los fondos públicos, se ha visto empañado por la falta de planificación y control por parte de las autoridades municipales.

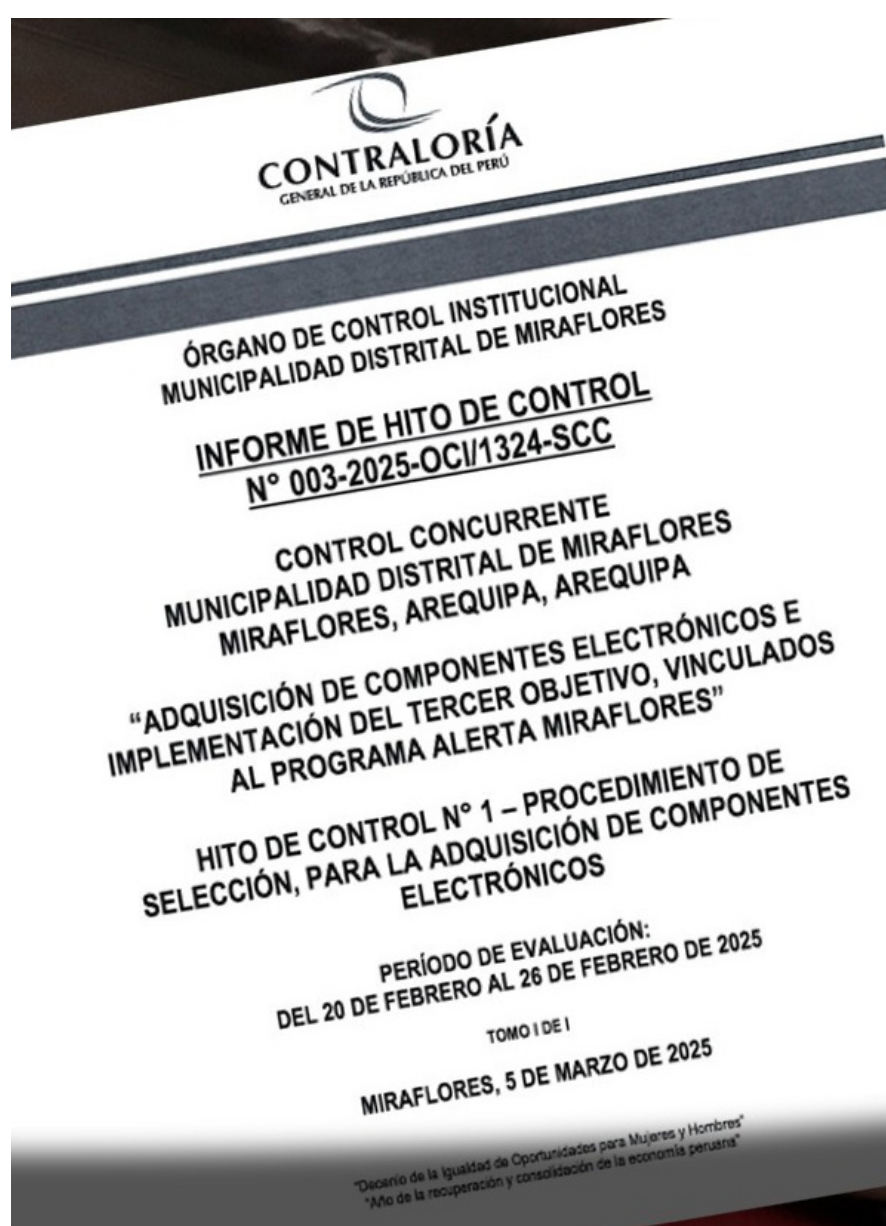
Uno de los aspectos más preocupantes señalados en el informe es la deficiencia en el sustento de la necesidad y la cantidad de componentes electrónicos solicitados, lo que pone en duda la justificación del gasto. Además, la falta de pluralidad de proveedores y marcas en el estudio de mercado realizado incrementa el riesgo de direccionamiento en la adjudicación del contrato.

Además de estos problemas en la parte técnica, la falta de un pronunciamiento adecuado sobre la garantía comercial de los productos adquiridos es otra omisión grave. La ausencia de esta garantía podría dejar a la Municipalidad de Miraflores sin protección frente a posibles defectos en los componentes electrónicos, lo que podría resultar en una mayor carga económica para el municipio a largo plazo. La negligencia en la revisión de estos aspectos clave refleja un profundo desinterés por asegurar que los recursos públicos sean bien invertidos y que los servicios adquiridos cumplan

con los estándares necesarios.

Otro punto crítico es el incumplimiento por parte del órgano encargado de las contrataciones en los plazos establecidos para la evaluación y calificación de las ofertas. Esta falta de rigor administrativo, sumada a la omisión de la comunicación de cambios en el cronograma a través del portal SEACE, pone en duda la transparencia del proceso y abre la puerta a posibles cuestionamientos legales. La ineficiencia en la gestión de los tiempos de contratación no solo es una muestra de desorganización, sino que también afecta la confianza de los ciudadanos en la capacidad del gobierno local para manejar de manera efectiva los recursos públicos.

El informe de control también señala que el procedimiento de selección careció de especialistas con los conocimientos técnicos necesarios para garantizar la calidad de los productos a adquirir. Esta falta de expertise pone en riesgo la adquisición de componentes electrónicos que no solo podrían ser inadecuados para los fines de la municipalidad, sino que también representan un posible gasto innecesario. En lugar de garantizar que el municipio de Miraflores adquiera los productos adecuados para sus programas y proyectos, la falta de planificación técnica de la administración de Germán Torres Chambi pone en evidencia la improvisación y la falta de compromiso con el bienestar de la comunidad.



MIENTRAS SE CELEBRABA LA LLEGADA DEL CICLO ESCOLAR CON UN PASACALLE COLORIDO, MUCHOS COLEGIOS VIVEN REALIDAD ALARMANTE

En Arequipa, la bienvenida al nuevo año escolar 2025 comenzó con un pasacalle colorido que recorrió las principales calles del Centro Histórico, un evento que contó con la participación de cientos de instituciones educativas y autoridades, encabezadas por el gobernador regional Rohel Sánchez. Sin embargo, mientras se celebraba la llegada del ciclo escolar con entusiasmo, la realidad que viven muchos colegios en la región es alarmante. La infraestructura educativa, en lugar de estar preparada para recibir a los estudiantes, se encuentra en deplorables condiciones, lo que pone en evidencia la falta de inversión en este sector fundamental. La situación es crítica, especialmente en zonas como Cayma, donde al menos diez colegios fueron identificados como inhabitables, entre ellos la I.E. Livia Bernal de Baltazar y el Francisco Bolognesi Cervantes.



En total, más de 100 colegios de las UGEL Sur y UGEL Norte deberán iniciar el año escolar en aulas prefabricadas, estadios y otros locales improvisados, debido a los daños estructurales que afectan a las instituciones educativas. Estos daños van desde filtraciones de agua hasta problemas graves en la infraestructura que ponen en riesgo la seguridad de los estudiantes y docentes. Lo más preocupante

de este panorama es la respuesta del gobierno regional y las autoridades educativas, quienes siguen centrando su atención en actividades superficiales como el pasacalle, mientras las escuelas se hunden en la negligencia. A pesar de los informes sobre las deficiencias de las infraestructuras educativas, parece que no existe un plan concreto para solucionar los problemas a largo plazo.

POLICIA CAPTURA A ALEX ANDER AVILÉS PARIONA (31): TRANSPORTABA 40 PAQUETES CON CLORHIDRATO DE COCAÍNA EN LA CARRETERA PANAMERICANA SUR

Un operativo policial permitió la captura de Alex Ander Avilés Pariona (31), quien transportaba 40 paquetes tipo ladrillo con clorhidrato de cocaína en la Carretera Panamericana Sur, a la altura de la provincia de Caravelí. La intervención estuvo a cargo del personal del Área Antidrogas, que detuvo el vehículo de placa FOU-578 debido a la actitud sospechosa del conductor. Tras la revisión del automóvil, las autoridades encontraron los paquetes ocultos en diferentes compartimentos, con un peso aproximado de 40 kilos. Se estima que el valor de la droga supera los S/ 350 mil en el mercado peruano, considerando que el precio por



kilo es de aproximadamente 2 500 dólares. Además, se incautó el vehículo, un celular y S/ 320 en efectivo. La Panamericana Sur es una de las rutas más utilizadas para el tráfico de drogas en el país. Según fuentes policiales, se presume que la cocaína incautada provenía del

VRAEM y tenía como destino la provincia de Arequipa. Sin embargo, para los envíos hacia Bolivia, los cargamentos suelen superar los 100 kilos, lo que indica que el intervenido podría ser parte de una red de transporte menor dentro de una organización más grande.

POLICÍA LOGRÓ CAPTURAR A TRES COLOMBIANO QUE INTEGRABAN UNA BANDA DEDICADA A LOS PRÉSTAMOS “GOTA A GOTA”

La Policía de Arequipa, en coordinación con un equipo especial proveniente de la capital, logró capturar a tres individuos de nacionalidad colombiana que integraban una banda dedicada a los préstamos “gota a gota”. La intervención se llevó a cabo en la calle Nicaragua, cerca del estadio de la Rinconada, en el distrito de Mariano Melgar. Los detenidos fueron trasladados a la comisaría de Jerusalén para las diligencias correspondientes. El operativo fue resultado de un trabajo de inteligencia conjunto entre la Policía Nacional y la Fiscalía, que buscaba desarticular esta organización criminal que operaba extorsionando a pequeños comerciantes y ciudadanos que accedían a préstamos con



intereses desproporcionados. La modalidad de “gota a gota” es conocida por sus métodos intimidatorios y violentos para el cobro de las deudas. Las autoridades informaron que continuarán con las

investigaciones para identificar a otros posibles integrantes de la banda y desarticular por completo esta red delictiva que afecta la tranquilidad y seguridad de los vecinos del distrito de Mariano Melgar.

ALONSO RANILLA ACEPTÓ QUE RECIBIÓ UN FAJO DE BILLETES TRAS PUBLICACIÓN DE NUESTRO VIDEO

Tras nuestra publicación de un video que involucra a un regidor de Cerro Colorado recibiendo dinero. El regidor del distrito, Alonso Ranilla Barrios, aceptó que el es el que esta recibiendo un fajo de billetes. La grabación, difundida la noche de ayer jueves 13 de marzo, muestra a Ranilla aceptando el dinero mientras se escucha la palabra “diez”, en referencia a diez mil soles. Sin embargo, el concejal asegura que el monto real es de 3,700 soles y que corresponde a su participación en un ‘pandero’ o ‘redondilla’, una modalidad de ahorro colectivo. Ranilla Barrios ha declarado que el video fue grabado a inicios de 2023 y

que ha sido descontextualizado. Según su versión, la grabación fue una broma de otro concejal, cuya identidad prefirió no revelar. Además, el regidor

sostiene que la filtración del video es una represalia por sus acusaciones de corrupción contra otros regidores de la municipalidad.



LOS MÁS BUSCADOS POR VIOLACIÓN SEXUAL EN AREQUIPA

Estos son los rostros más buscados en el programa de recompensas del Ministerio del Interior por el delito de violación sexual.

Revisa la lista completa en el siguiente enlace:

<http://www.recompensas.pe/>



**GUTIERREZ YUCRA
BENITO ZENON**

Estado:
Requisitoriado

Sexo:
Masculino

Lugar de RQ:
Arequipa - Arequipa

Delito(s):
Violación sexual

S/. 15,000.00



**ROSAS GUZMAN
VICTOR ORESTES**

Estado:
Requisitoriado

Sexo:
Masculino

Lugar de RQ:
Arequipa - Arequipa

Delito(s):
Violación sexual

S/. 15,000.00



**HUMPIRE KACHAHUALLPA
LUIS**

Estado:
Requisitoriado

Sexo:
Masculino

Lugar de RQ:
Arequipa - Arequipa

Delito(s):
Violación sexual de menor de edad

S/. 20,000.00



**HUAYTA POMA
CRISTHIAN**

Estado:
Requisitoriado

Sexo:
Masculino

Lugar de RQ:
Arequipa - Arequipa

Delito(s):
Violación sexual de menor de edad

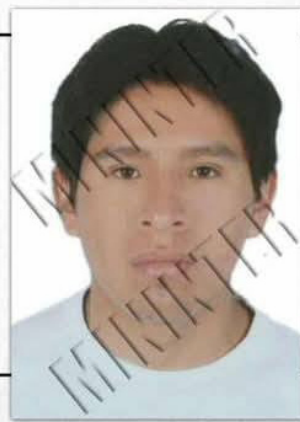
S/. 20,000.00

NUMBRE : PEDRO APELLIDO PATERNO : AQUISE APELLIDO MATERNO : CALDERON



- DELITO : VIOLACIÓN SEXUAL
- LUGAR : AREQUIPA
- RECOMPENSA : S/15 000

NUMBRE : HECTOR ROGELIO APELLIDO PATERNO : ANAMURO APELLIDO MATERNO : CALLA



- DELITO : VIOLACIÓN SEXUAL
- LUGAR : AREQUIPA
- RECOMPENSA : S/20 000

NUMBRE : FROILAN APELLIDO PATERNO : ALAVE APELLIDO MATERNO : LUNA



- DELITO : VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD
- LUGAR : AREQUIPA
- RECOMPENSA : S/20 000

NUMBRE : MAXIMO APELLIDO PATERNO : APAZA APELLIDO MATERNO : ROSELLO



- DELITO : VIOLACIÓN SEXUAL
- LUGAR : AREQUIPA
- RECOMPENSA : S/20 000

FERNANDO MEJÍA VARGAS Y OTRAS CUATRO PERSONAS RECIBEN DENUNCIA PENAL

Por presuntas irregularidades en la contratación de dos locadores de servicios.

La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Arequipa recibió una denuncia penal contra el gerente regional Ambiental, Fernando Mejía Vargas, y otras cuatro personas por presuntas irregularidades en la contratación de dos locadores de servicios en la Gerencia Regional Ambiental (GRAM) durante el año 2024. La acción legal se sustenta en el informe de fiscalización presentado hace tres semanas por el consejero César Huamantuma, quien detectó actos irregulares en el proceso de contratación dentro del Gobierno Regional de Arequipa (GRA).

Junto a Mejía Vargas, la denuncia involucra al subgerente de Calidad Ambiental, Jacob Salazar Aldana; el exjefe de la Oficina de Logística del GRA, Erik Apaza Palo; y las ex trabajadoras Lucía Pérez Acevedo y Diana Córdor Sánchez. Las acusaciones apuntan a presuntos delitos de favorecimiento y cobro indebido en el proceso de selección y contratación de los locadores de servicio.

El abogado Arturo Salas, quien representa la parte denunciante, señaló que el Ministerio Público será el encargado de esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades. El consejero Huamantuma



aseguró que existen pruebas adicionales que respaldan la denuncia, incluyendo la admisión de algunos funcionarios que participaron en la evaluación de los locadores de servicio.

OPERATIVO DE CONTROL MIGRATORIO EN AREQUIPA

Agentes policiales de Seguridad del Estado, han llevado a cabo un importante operativo de control migratorio en diferentes puntos estratégicos de nuestra ciudad. El objetivo de esta acción es

garantizar la seguridad y el cumplimiento de las normativas migratorias, protegiendo nuestra comunidad. El comando de la Región Policial Arequipa, comprometido con la seguridad.



SIGARIOS ASESINAN A DOS HERMANOS EN CARAVELÍ

Los casos de sicariato continúan. Esta vez los hermanos Nilton Saavedra Chávez y Maycol Saavedra Chávez, quienes fueron atacados a balazos. Ambos hermanos fueron asesinados en el distrito Lomas provincia de Caravelí. El violento episodio ocurrió en circunstancias aún bajo investigación. Vecinos de la zona auxiliaron a las víctimas y las trasladaron de emergencia al hospital de Nazca, en la región Ica. Sin embargo, debido a la gravedad de sus heridas, ambos fallecieron en el camino. La Policía ha iniciado las investigaciones para determinar el móvil del crimen y dar con los responsables del ataque.



MUNICIPIO DE ALTO SELVA ALEGRE REALIZÓ EL SEGUNDO ECOTRUEQUE



Con el objetivo de fomentar la cultura del reciclaje y el cuidado del medio ambiente, la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, a través de la Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental, realizó con éxito el segundo “Ecotrueque” en la urbanización Apurímac. Durante la jornada, los vecinos participaron activamente entregando residuos reciclables como botellas de plástico, cartón, papel, vidrio y madera. A cambio, recibieron compostaje, árboles frutales y escobas, de acuerdo con la cantidad de material reciclable entregado. Esta iniciativa, impulsada por Alfredo Benavente, busca incentivar la segregación de residuos desde los hogares, promoviendo un distrito más limpio, ecológico y sostenible.

CAE “MONSTRUO DE LA CIBERNÉTICA”: CAPTABA Y CHANTAJEABA A MENORES

Edwin Quispe Uscamayta, un distribuidor de internet en La Joya, fue detenido por la Policía por el presunto delito de chantaje sexual. Utilizaba perfiles falsos en Facebook para captar a menores y obtener imágenes íntimas, que luego usaba para chantajearlas. La investigación reveló que Quispe Uscamayta captó a una niña de 13 años y a una mujer de 23, a quien chantajeaba desde que tenía 14 años. Además, se encontraron conversaciones donde pedía videos íntimos de una mujer con sus hijas. En 2016, Quispe Uscamayta ya había sido detenido por intentar extorsionar a una joven con la difusión de videos íntimos. Sin embargo, en ese momento fue liberado por falta de pruebas.

La Policía incautó dispositivos electrónicos que serán analizados para determinar la magnitud de los delitos cometidos por el detenido y si existen más víctimas.



FISCALÍA FORMALIZÓ UNA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE VARIOS FUNCIONARIOS EN TIABAYA

Entre ellos Renzo F. Romero G., Carlos E. Cerpa J., Yulissa B. Vera E., Mariana Luque D., Herbert M. Rozas D. y Claudia E. Agüero D.

Fiscalía formalizó una investigación preparatoria en contra de varios funcionarios y exfuncionarios de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.

La investigación se centra en la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de colusión agravada, en perjuicio del Estado. La Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Distrito Judicial de Arequipa representa los intereses del Estado en este proceso. La investigación se fundamenta en el Informe de Auditoría N° 1852-2019-CG/GRAR-AC, elaborado por la Contraloría General de la República, el cual reveló irregularidades en el proceso de licitación y ejecución de la obra "Mejoramiento de los Servicios del Centro de Salud de Tiabaya II". Se determinó que el comité especial encargado de la adjudicación calificó de manera irregular la propuesta de un postor, asignándole una puntuación superior a la establecida en las bases. Asimismo, se identificó que se realizaron pagos por equipamiento médico que no fue entregado, lo que generó un perjuicio económico de S/ 596,933.87.

Durante la ejecución de la obra, el contratista y el supervisor de obra incluyeron en sus valorizaciones equipamiento que nunca ingresó al proyecto, situación que fue aprobada y tramitada por los funcionarios encargados de la supervisión. Además, se evidenció que los pagos se realizaron sin cumplir con los requerimientos técnicos establecidos en el contrato, lo que permitió que la empresa adjudicada recibiera montos superiores a los justificados.

La investigación también señala que el comité especial elaboró bases administrativas que no cumplían con las disposiciones establecidas en la normativa de contrataciones del Estado. Cabe resaltar que Yulissa B. Vera E. se desempeña como gerente municipal actual de la Municipalidad Distrital de Tiabaya. La formalización de la investigación representa un paso importante en la lucha contra la corrupción en la gestión pública. Este caso refleja la necesidad de reforzar los mecanismos de control en las contrataciones estatales para evitar actos que perjudiquen los recursos del Estado. La ciudadanía y las autoridades locales estarán atentas al desarrollo del proceso, que busca determinar las responsabilidades de los implicados y garantizar la sanción de aquellos que hayan incurrido en actos ilícitos en perjuicio del municipio de Tiabaya.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
TERCER DESPACHO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS
DISTRITO FISCAL DE AREQUIPA

Expediente: N° 10294-2024-0-0401-JR-PE-06
Carpeta Fiscal: 500-2020-11
Imputado: Carlos Cerpa Jiménez y otros
Delito: Colusión Agravada
Agravado: El estado
Sumilla: Pone en conocimiento disposición

SEÑORA JUEZA DEL SEXTO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE AREQUIPA

JORGE ELDER ASTETE ALARCON, Fiscal Adjunto al Provincial del Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Arequipa, con domicilio procesal en la calle Jacinto Ibañez 324- Alto Serwa Alegre, provincia y departamento de Arequipa, casilla electrónica N° 34373, número de celular 993769807 y 959836390 (del asistente), correo electrónico jastete_3d.fedcfago@gmail.com; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que estando a que se ha emitido la Disposición N°06-2025-MP-FEDCFA-3DF, de fecha 07 de enero del 2025 por la que se integra investigados, en la investigación que se sigue en contra de las personas de RENZO FERNANDO ROMERO GUERRA CARLOS ENRIQUE CERPA JIMENEZ, YULISSA BEATRIZ VERA ESPINOZA, MARINA LUQUE DELGADO, HERBERT MILLAN ROZAS DELGADO Y CLAUDIA ELIZABETH AGÜERO DELGADO, como presuntos AUTORES del DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA en la modalidad de COLUSIÓN AGRAVADA, previsto y penado en el segundo párrafo del Artículo 384 del Código Penal, en agravio del Estado representado por la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Distrito Judicial de Arequipa y en contra de SVEN PIER SANCHEZ VELASQUEZ, como presunto CÓMPlice del DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA en la modalidad de COLUSIÓN AGRAVADA, previsto y penado en el segundo párrafo del Artículo 384 del Código Penal, en agravio del Estado representado por la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Distrito Judicial de Arequipa, se cumple con poner en su conocimiento la expedición de la misma.

Se anexa al presente la Disposición N° Disposición N°06-2025-MP-FEDCFA-3DF, de fecha 07 de enero del 2025 a fojas veintisiete (27).

Arequipa, 10 de enero de 2025

JORGE ELDER ASTETE ALARCON
Fiscal Adjunto Provincial
Fiscalía Especializada en Delitos
de Corrupción de Funcionarios
Tercer Despacho - Arequipa



Carpeta Fiscal N° 500 - 2020 - 11
Fiscal del caso: Jorge Astete Alarcón

DISPOSICIÓN N° 06 - 2025 - MP - FEDCFA - 3DF

Arequipa, siete de enero del dos mil veinticinco. -

I. DADO CUENTA:

La Investigación Preparatoria seguida en contra de RENZO FERNANDO ROMERO GUERRA y otros por la presunta comisión del delito CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA en la modalidad de COLUSIÓN AGRAVADA en agravio del Estado, representado por la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Distrito Judicial de Arequipa; y,

II. ATENDIENDO:

Primero: Que mediante DISPOSICION N° 005-2024-MP-FEDCFA-3DF, de fecha 15 de noviembre del 2024, entre otros se Dispuso:

"PRIMERO: FORMALIZAR Y CONTINUAR LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA en contra de RENZO FERNANDO ROMERO GUERRA, CARLOS ENRIQUE CERPA JIMENEZ, YULISSA BEATRIZ VERA ESPINOZA, MARINA LUQUE DELGADO, HERBERT MILLAN ROZAS DELGADO Y CLAUDIA ELIZABETH AGÜERO DELGADO como presuntos AUTORES del DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA en la modalidad de COLUSIÓN AGRAVADA, previsto y penado en el segundo párrafo del Artículo 384 del Código Penal, en agravio del Estado representado por la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Distrito Judicial de Arequipa y FORMALIZAR Y CONTINUAR LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA en contra de SVEN PIER SANCHEZ VELASQUEZ, como presunto CÓMPlice del DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA en la modalidad de COLUSIÓN AGRAVADA, previsto y penado en el segundo párrafo del Artículo 384 del Código Penal, en agravio del Estado representado por la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Distrito Judicial de Arequipa".

Fundamentándose la Investigación en los siguientes hechos:

Que la Comisión Auditora de la Contraloría General de la República desarrolló el INFORME DE AUDITORÍA N° 1852-2019-CG/GRAR-AC, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, AREQUIPA: "EQUIPAMIENTO Y GARANTIAS DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD DE TIABAYA II", mismo que en su observación 1 señaló lo siguiente:

1. COMITÉ ESPECIAL ADMITÓ Y CALIFICÓ LA PROPUESTA DEL POSTOR CON PUNTAJE SUPERIOR A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, BENEFICIÁNDOLO CON EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, POSTOR QUIEN EN LA EJECUCIÓN VALORIZÓ JUNTO CON EL SUPERVISOR EQUIPAMIENTO QUE NO SE ENTREGÓ A LA OBRA, LO CUAL FUE

Cuando se compruebe que el personal de EL CONTRATISTA realizó actos dolosos en perjuicio de la Municipalidad Provincial del Santa, (...), (el resaltado es nuestro).

Es decir, en dicho requerimiento Renzo Fernando Romero Guerra, gerente de Desarrollo Urbano, citó 4 veces a la Municipalidad Provincial del Santa y de la revisión a las bases integradas del proceso de selección de la Licitación Pública n° 001-2012-MPS "Construcción y mejoramiento de pistas y veredas en el A.H. San Juan, provincia del Santa, Ancash", capítulo III Requerimientos técnicos mínimos, numeral 17 Penalidad, (Apéndice n.° 5) convocado por la Municipalidad Distrital del Santa, se advierte el mismo contenido en el rubro de proceso en el cual obtiene la buena pro la empresa Triple R Constructora y Servicios Generales EIRL, representada por Lucas Rubén Rodríguez Rodríguez, quien posteriormente obtiene la buena pro para la ejecución de la obra materia de análisis; comparación que se evidencia en el Anexo n.° 1 que contiene la imagen "Comparación del requerimiento elaborado por la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Tiabaya y las bases de la Licitación Pública n.° 001-2012-MPS de la Municipalidad Provincial de Santa" (Apéndice n.° 41).

Posteriormente, con Resolución de Alcaldía n.° 224-2013-MDT de 30 de setiembre de 2013, (Apéndice n.° 6), se conformó el comité especial para el proceso de Licitación Pública "Contratación de ejecución de obra: Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud de Tiabaya" integrado por los siguientes servidores:

CUADRO N° 1
COMITÉ ESPECIAL DE LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE TIABAYA"

Nombre y apellidos	Cargo en el comité especial	Condición en el comité especial
Herbert Millan Rozas Delgado	Presidente	Titular
Renzo Fernando Romero Guerra	Presidente	Sustituto
Yulissa Beatriz Vera Espinoza	Primer miembro	Titular
Marina Luque Delgado	Segundo miembro	Titular

Fuente: Resolución de Alcaldía n.° 224-2013-MDT de 30 de setiembre de 2013.
Elaborado: Comisión auditora.

a) "Elaboración de bases administrativas, admisión de propuesta, calificación de factores de evaluación y otorgamiento de la buena pro.

Los miembros titulares del comité especial elaboraron las bases administrativas (Apéndice n.° 7) en el capítulo IV Criterios de evaluación técnica, no consideraron lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, referido a que la evaluación técnica se realizará conforme a una escala que sumará 100 puntos, puesto que en el capítulo IV Criterios de evaluación técnica, numeral 1 Factores de evaluación, al comité especial consideró un puntaje de 95,00 puntos, tal como se advierte a continuación:

CUADRO N° 2
PUNTAJE CONSIDERADO POR EL COMITÉ ESPECIAL EN LOS FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

Factores de evaluación - obligatorios	Puntaje / metodología para su asignación
A. Experiencia en obras en general	15,00 puntos
B. Experiencia en obras similares	35,00 puntos
C. Experiencia y calificaciones del personal profesional propuesto	35,00 puntos
D. Cumplimiento de ejecución de obras	10,00 puntos
TOTAL	95,00 puntos

Fuente: Bases administrativas.
Elaborado: Comisión auditora.

En ese sentido, las bases administrativas fueron aprobadas mediante proveído n.° 289-2013-MDT/ALCALDÍA de 30 de setiembre de 2013 (Apéndice n.° 8) por el Titular de la Entidad y al no haberse presentado consultas y/o observaciones, las bases integradas (Apéndice n.° 9), quedaron consentidas como reglas definitivas del proceso de selección.

De esta manera, el 4 de noviembre de 2013, conforme se aprecia en el "Acta de Calificación, Evaluación de Propuestas Licitación Pública n.° 0008-2013-MDT Contratación de Ejecución de la obra: Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Tiabaya, distrito de



Presentación de resultados de la
**Encuesta de la Percepción Ciudadana
 en las Preferencias Electorales 2026**



Resultados: Jueves
20 de Marzo 2025
 Sondeo en distritos del 01 al 15 de marzo



Presentación de resultados de la
**APROBACIÓN y DESAPROBACIÓN
 de Autoridad Regional y Municipales 2025
 AREQUIPA**



Resultados: Jueves
20 de Marzo 2025
 Sondeo en distritos del 01 al 15 de marzo

**Salud
 Integral
 para tu
 Cuerpo
 y mente**



CLINIsaludArequipa
 Centro especializado en la salud integral

